# COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 12 de noviembre de 2010 11:00 hrs.

Surigo	Acta 19° Reunión ordinaria
Fechan Libicación	y Huérfanos 1273, piso 7. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo — Presidente Comisión. Silvia Aguilar Torres — Central Unitaria de Trabajadores.  Marina Donoso Sánchez — Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Francisco Margozzini Cahis — Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Fernando Ávila Soto— Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo — Secretaria de Comisión.
nvitados	Sra. Paola Carrión, encargada División de Estudios SPSde Previsión Social. Sra. Patricia Jaime, Jefa Unidad de Educación Previsional
Гаblа	<ol> <li>Aprobación del Acta anterior.</li> <li>Informe del Secretario:         <ul> <li>Comunicaciones</li> </ul> </li> <li>Revisión Bases Licitación Estudios CU.</li> <li>Revisión aspectos principales Bases FEP 2011.</li> <li>Varios.</li> </ol>

## 1. Aprobación del Acta anterior:

Los Comisionados aprueban el Acta de la reunión anterior, sin observaciones y firman en manifestación de conformidad.

### 2. Informe de la Secretaria:

- Se envió carta a Subsecretario de Previsión Social, sobre FEP y el diseño de las Bases para el próximo concurso, con fecha 4.11.10.
- Se recibió respuesta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sobre información solicitada respecto del apoyo otorgado a las mujeres en la reinserción laboral y el cuidado de los hijos.

## 3. Revisión Bases Licitación Estudios CU.

Asiste a la presente reunión la Jefa de la Unidad de Estudios de la SPS, la Sra. Paola Carrión, para informar a los Comisionados sobre los avances de los estudios encargados

por la CU a la SPS y solicitar la definición de ciertos aspectos contenidos en las bases técnicas.

Con respecto al Estudio sobre Trabajadores de Casa Particular, indica que el estudio tendrá un carácter cualitativo y que se revisarán determinadas zonas geográficas del país. Los Comisionados hacen hincapié en que el estudio contenga datos relativos a localidades rurales, además de las principales ciudades.

En relación con el Estudio sobre Modalidades de Pensión y procedimientos para pensionarse, a los Comisionados interesa que éste contenga datos sobre el grado de satisfacción por el servicio, además que revise el proceso de toma de decisiones que viven las personas próximas a pensionarse, y el grado de dependencia de asesores previsionales, además de las expectativas en que el servicio pueda perfeccionarse para permitir que los usuarios tomen una decisión informada.

La Sra. Carrión solicita apoyo de la Comisión para revisar cada uno de los estudios. Al respecto, para el Estudio sobre TCP, Francisco Margozzini acepta quedar como encargado. En cuanto al Estudio sobre Modalidades de Pensión (...), Fernando Ávila y Marina Donoso aceptan el encargo.

#### 4. Revisión Bases Licitación Estudios CU

Asiste como invitada, la Sra. Patricia Jaime, encargada del área de Educación Previsional de la SPS.

La Sra. Jaime asiste a la reunión en virtud de comunicación enviada por la CU a la SPS, sobre los términos en que se estarían definiendo las Bases para el próximo concurso del FEP y las inquietudes de los Comisionados en cuanto a los procesos de selección.

Al respecto, la Sra. Jaime señala que la definición de las Bases FEP en la actualidad, para la Unidad de Educación Previsional se centran en:

Modificación de Reglamento<sup>1</sup>, que incorporará criterios generales de selección, para dejar en las Bases aspectos más específicos. Los cambios en el Reglamento dicen relación (i) permitir más de un concurso por año; (ii) provisión de fondos y destinatarios.

Indica que los cambios que se desea introducir en esta materia son producto de la experiencia vivida en los anteriores dos concursos. Explica asimismo, que para esta tercera experiencia se hará una focalización del grupo al cual se desea atraer, esto es, los trabajadores por cuenta propia y los profesionales con ejercicio liberal de la profesión.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> D.S. N° 78, de Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 14 de diciembre de 2008, que aprueba el Reglamento del Fondo para la Educación Previsional y establece el Comité de Selección.

Para la CU existe también otro grupo de independientes el que requiere atención más inmediata, como son aquellos que trabajan en el mercado informal.

La Comisión formula las siguientes preguntas:

- Cómo se define el grupo objetivo.
- Cuáles serán las Instituciones que serán llamadas a participar en el Concurso 2011.

Al respecto, la Sra. Jaime indica que se han dividido los grupos de entidades llamadas a desarrollar los Proyectos FEP 2011. De este modo, se incrementan los montos de las adjudicaciones, para permitir la entrada de otros oferentes, distintos de aquellos que han participado hasta ahora. El objetivo de esto es lograr mayor cobertura y especificidad de los grupos de beneficiarios.

En cuanto a los resultados de los anteriores concursos, se indica por la Sra. Jaime que existen estudios sobre el FEP presentados por OIT y por la Universidad Católica de Villarrica. Se acuerda solicitarlos a la División de Estudios por la Secretaria.

Por último, los Comisionados solicitan el envío de las Bases, para su conocimiento. La Sra. Jaime se compromete a remitir información sobre la materia, en la medida que existan avances.

El Presidente agradece la presencia de la Sra. Jaime.

#### 5. Varios.

El Presidente retoma un tema pendiente, incluido en el Plan de Trabajo, como es la Rentabilidad de los Fondos de Pensiones y su repunte luego de la crisis de 2008. Se solicita por la Comisionada Silvia Aguilar mayor información al respecto. En razón de ello, los representantes de las Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones realizarán una presentación en una próxima sesión.

Firman los asistentes:

Hugo Cifuentes Lillo

Presidente Comisión

Silvia Aguilar Torres

Central Unitaria de Trabajadores

Francisco Margozzini Cahis Instituciones Privadas del Sistema de

Pensiones

Marina Donoso Sánchez Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones

Fernando Ávila Soto

Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones

Vanessa Arredondo Foncea Secretaria Comisión